

**I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**
16 de octubre, 2020

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 8 del Decreto de Creación y del Artículo 13 del Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET), siendo las 09:10 horas del día dieciséis de octubre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** a través de videoconferencia, por la plataforma Zoom, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por el COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su artículo décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, con el propósito de efectuar la **I Sesión Extraordinaria 2020 del CCYTET**. Es importante subrayar que el cargo de la Junta Directiva es honorario y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación del organismo, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida a los asistentes
2. Lista de asistencia y declaración del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
5. **Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno**
 - 5.1 **Presentación del Tabulador de Sueldos y Salarios 2021**
6. Lectura y aprobación de acuerdos
7. Clausura de la sesión

Desarrollo de la sesión

- Nota 1** El **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la I Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.
- Nota 2** La Secretaria de la Junta Directiva y Directora de Educación Superior, **Mtra. Ana Edith Palomino Vergara**, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes 10 de los 15 integrantes con derecho a voz y voto, así como dos invitados especiales en esta I Sesión Extraordinaria 2020 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.
- Nota 3** El Presidente Suplente de la Junta y Subsecretario de Educación Media y Superior, **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, dio inicio a los trabajos de esta I Sesión Extraordinaria 2020 del Órgano de Gobierno del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Acuerdo No. 01.1E.16.10.2020.R.	La Junta Directiva aprobó el orden del día presentado para esta I Sesión Extraordinaria 2020 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.
--	--

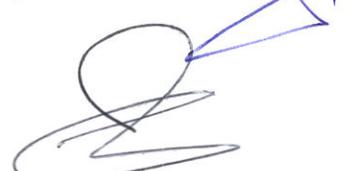


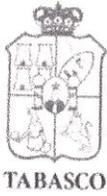












**I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
16 de octubre, 2020**

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Presentación del Tabulador de Sueldos y Salarios 2021

En virtud del proceso de integración de la información que conformará el paquete económico 2021 y en atención a la solicitud de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas a través del Oficio No. SF/SE/DPyGP/1337/2020 de fecha 02 de octubre de 2020, para dar cumplimiento al numeral III.- Presupuestación, de los Lineamientos para el Proceso de Programación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021; que a la letra dice "Los Tabuladores de Sueldos y Salarios 2021, en el caso de las entidades externas (OPD), deberán cumplir con el trámite de someterlo a la presentación ante el máximo Órgano de Gobierno"; el Director General presentó al Órgano de Gobierno, el Tabulador de Sueldos y Salarios 2021, así como los anexos I.- Tabla de Remuneraciones Ordinarias y II.- Tabla de Remuneraciones Extraordinarias y el Tabulador de Remuneraciones Económicas Mensuales del CCYTET para el Ejercicio Fiscal 2021, las cuales se describen a continuación:

Tabulador de Sueldos y Salarios 2021

Dependencia: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

Periodo: 2021

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PERCEPCIONES POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
Confianza	N/A	Director General	0	72,522.08	0	16,015.29	0	88,537.37
Confianza	N/A	Director de Área	0	39,008.31	0	8,614.34	0	47,622.65
Confianza	N/A	Coordinador	0	29,393.37	0	6,491.04	0	35,884.40
Confianza	N/A	Asesor Jurídico	0	21,584.90	0	4,766.67	0	26,351.57
Confianza	N/A	Jefe de Área "A"	0	15,802.47	0	3,489.71	0	19,292.19
Confianza	N/A	Jefe de Área "B"	0	13,793.80	0	3,046.13	0	16,839.93
Confianza	N/A	Secretaría	0	11,954.61	0	2,639.98	0	14,594.59
Confianza	N/A	Jefe de Área "C"	0	9,832.52	0	2,171.35	0	12,003.87
Confianza	N/A	Velador	0	8,274.22	0	1,827.22	0	10,101.44
Confianza	N/A	Auxiliar	0	7,007.03	0	1,547.39	0	8,554.42
Confianza	N/A	Chofer	0	7,007.03	0	1,547.39	0	8,554.42
Confianza	N/A	Intendente	0	5,426.78	0	1,198.41	0	6,625.20

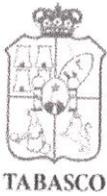
El presente tabulador de Sueldos y Salarios se sujetara a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretende llevar a cabo respecto de los conceptos que se enuncian en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco
- 4.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos vigente.
- 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no este expresamente autorizado por el Gobierno Federal y validado por la H. Junta Directiva del Gobierno del estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto Federales como Estatales.
- 7.- El presente tabulador es el vigente en 2020 y será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos del gobierno del estado de Tabasco y, en su caso, comunicado por la instancia respectiva a este organismo público descentralizado.

L.C.P. Nora Domínguez de la Cruz
Directora Administrativa
Elaboró

L.C.P. Nora Domínguez de la Cruz
Directora Administrativa
Revisó

Biol. Miguel O. Chávez Lomelli
Director General
Autorizó



TABASCO



SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 16 de octubre, 2020



CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE TABASCO

ANEXO I TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o especie	Base	Confianza	Por obra determinada Tiempo determinado (Eventual)
1	Honorario Asimilados a Salarios mensual					✓	

L.C.P. Nora Domínguez de la Cruz Elaboró

L.C.P. Nora Domínguez de la Cruz Revisó

Biol. Miguel O. Chávez Lomelí Autorizó



CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE TABASCO

ANEXO II TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

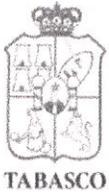
No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o especie	Base	Confianza	Por obra determinada Tiempo determinado (Eventual)
1	Aguinaldo		72			✓	
2	Prima Vacacional			Honorario mensual x 25%		✓	

L.C.P. Nora Domínguez de la Cruz Elaboró

L.C.P. Nora Domínguez de la Cruz Revisó

Biol. Miguel O. Chávez Lomelí Autorizó

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right side of the page.



**I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**
16 de octubre, 2020



CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE

TABULADOR DE REMUNERACIONES ECONÓMICAS MENSUALES DEL CCYTET PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Nivel	Categoría	Percepción	Compensación de Desempeño	Prestaciones Adicionales	Percepción Total	Deducciones ISR	Percepción Neta
No Aplica	Director General	72,522.08	No Aplica	16,015.29	88,537.37	22,583.65	65,953.72
No Aplica	Director de Área	39,008.31	No Aplica	8,614.34	47,622.65	9,996.23	37,626.42
No Aplica	Coordinador	29,393.37	No Aplica	6,491.04	35,884.40	6,623.36	29,261.04
No Aplica	Asesor Jurídico	21,584.90	No Aplica	4,766.67	26,351.57	4,381.24	21,970.33
No Aplica	Jefe de Área "A"	15,802.47	No Aplica	3,489.71	19,292.19	2,827.36	16,464.83
No Aplica	Jefe de Área "B"	13,793.80	No Aplica	3,046.13	16,839.93	2,303.55	14,536.38
No Aplica	Secretaría	11,954.61	No Aplica	2,639.98	14,594.59	1,823.95	12,770.64
No Aplica	Jefe de Área "C"	9,832.52	No Aplica	2,171.35	12,003.87	1,270.78	10,733.09
No Aplica	Velador	8,274.22	No Aplica	1,827.22	10,101.44	929.87	9,171.57
No Aplica	Auxiliar	7,007.03	No Aplica	1,547.39	8,554.42	684.82	7,869.60
No Aplica	Chofer	7,007.03	No Aplica	1,547.39	8,554.42	684.82	7,869.60
No Aplica	Intendente	5,426.78	No Aplica	1,198.41	6,625.20	474.92	6,150.28

DESGLOSE DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Número	Tipo	Monto	Fuente de Financiamiento	Procedencia
34	Honorarios asimilables a salarios	9,311,674.36	Recursos Fiscales	Ramo 28 Participaciones

El presente tabulador de Sueldos y Salarios se sujetará a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno Federal como Estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretende llevar a cabo respecto de los conceptos que se enuncian en el presente tabulador deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la H. Junta Directiva del Gobierno del Estado de Tabasco
- 4.- El costo de la aplicación del tabulador de sueldos y salarios brutos mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de Egresos vigente.
- 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente tabulador que no este expresamente autorizado por el Gobierno Federal y validado por la H. Junta Directiva del Gobierno del estado de Tabasco.
- 6.- El presente tabulador deberá sujetar su aplicación a los términos que se establecen en los documentos normativos tanto Federales como Estatales.
- 7.- El presente tabulador es el vigente en 2020 y será actualizado una vez que sea aprobado el Presupuesto de Egresos del gobierno del estado de Tabasco y, en su caso, comunicado por la instancia respectiva a este organismo público descentralizado.

Nota:

- Todos los Servidores Públicos del CCYTET laboran bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salarios.
- Los ingresos por honorarios asimilados a salarios se encuentran gravados al 100% por la Ley de Impuestos Sobre la Renta y se le descuentan al trabajador, no existen ingresos exentos.
- Las prestaciones adicionales son: el aguinaldo y la prima vacacional dividido entre 12 meses.
- El impuesto esta calculado anual y dividido entre 12 meses.

L.C.P. Nora Domínguez de la Cruz
Directora Administrativa
Elaboró

L.C.P. Nora Domínguez de la Cruz
Directora Administrativa
Revisó

Biol. Miguel C. Chávez Lomeli
Director General
Autorizó

Acuerdo No. 02.1E.16.10.2020.R.

La Junta Directiva dio por presentado el tabulador de sueldos y salarios 2021, por solicitud de la Secretaría de Finanzas a través del Oficio No. SF/SE/DPyGP/1337/2020 de fecha 02 de octubre de 2020 y en seguimiento a los Lineamientos para el Proceso de Programación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021 emitidos por la misma Secretaría con fecha 8 de septiembre de 2020, se presentó ante este Órgano de Gobierno el Tabulador como parte del trámite requerido. Para su revisión, integración, validación y autorización deberá gestionarlo ante las instancias competentes, con la salvedad que se señala.

El tabulador que presentó el Director General del CECYTET es el correspondiente al ejercicio 2020, y deberá actualizarse en cuanto sea comunicado al Consejo por la autoridad competente. El tabulador se presentó para efecto de la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tabasco.



TABASCO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco**
16 de octubre, 2020

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS

Nota 4 La **Mtra. Ana Edith Palomino Vergara**, Directora de Educación Superior y Secretaria Técnica dio lectura a los acuerdos convenidos en esta I Sesión Extraordinaria 2020, los cuales fueron aprobados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 09:45 horas del día en se actúa, el **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de este Órgano de Gobierno dio por concluida la I Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Tabasco, firmando al margen y al calce este documento los que en ella intervinieron.

5 7

Se anexa lista de firma de conformidad de los asistentes.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
16 de octubre, 2020

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva

Con derecho a voz y voto:	Firma
Presidente	

Mtro. Fernando Calzada Falcón

Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente
Suplente en representación de la Dra. Eglá Cornelio Landero,
Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva

Con derecho a voz y voto:	Firma
Vocales Permanentes	

Lic. Juan Antonio Torres Báez

En representación de la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego,
Secretaria para el Desarrollo Económico y la Competitividad

Dr. Antonio Arenas Ceballos

En representación de la Dra. Silvia Guillermina Roldán,
Fernández, Secretaria de Salud

Dr. Carlos Miguel García Bojalil

En representación del CAP. Jorge Suárez Vela,
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

C.P. Juan Marcos Gil Cruz

En representación del M. en Admón. Jaime Antonio Farías,
Mora, Secretario de la Función Pública

M. Aud. Samuel Méndez Vidal

En representación del CP. Said Arminio Mena Oropeza,
Secretario de Finanzas

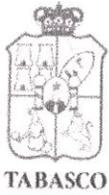
Vocales Temporales	Firma

Dr. Juan Armando Flores Sánchez

En representación del Dr. Lenin Martínez Pérez,
Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco

Lic. Miguel Alejandro Campos Beltrán

Presidente del Consejo Regulador del Cacao Grijalva, A.C.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

I Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
16 de octubre, 2020

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva

Con Voz y voto	Firma
Invitados Especiales	

Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez
En representación del Lic. Guillermo Narváez Osorio,
Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dra. Luz del Carmen Lagunes Espinoza
En representación del Dr. César Jesús Vázquez
Navarrete, Director General del Colegio de
Postgraduados, Campus Tabasco

Con Voz pero sin voto	Firma
Invitados Especiales	

L.C.P. Irma Luna González
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Tabasco

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la Secretaría de
Educación

Secretaria Técnica	
---------------------------	--

Mtra. Ana Edith Palomino Vergara
Directora de Educación Superior

Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	
---	--

Biólogo Miguel Odilón Chávez Lomelí